

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INBALCHA S.A.

En la ciudad de Manta a los dos días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las diez horas en la dirección de la compañía, ubicada en la Calle Segunda y Av. Cuarta, Manzana 9, Lote 2 y 3, se reunieron los señores accionistas de la compañía INBALCHA S.A., contando con la asistencia de los accionistas señora CHARA MARCILLO PETITA ESMERARDAS, propietaria de tres mil acciones; BALDA CHARA GRACIELA JULIA, propietaria de setecientos veinte acciones; BALDA CHARA MARIA DE LOURDES, propietaria de setecientos veinte acciones; BALDA CHARA PAQUITA ESMERALDAS, propietaria de setecientos veinte acciones; BALDA CHARA PEDRO RAUL, propietario de setecientos veinte acciones y BALDA CUCALON RAUL ANTONIO, propietario de ciento veinte acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un dólar americano cada una, por lo que la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado y el mismo que haciende a seis mil dólares americanos.

Preside la sesión el señor Ingeniero PEDRO RAUL BALDA CHARA, en su calidad e Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora GRACIELA JULIA BALDA CHARA, en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es Seis Mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

UNO: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General al 31 de Diciembre del 2015.

DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General al 31 de Diciembre del 2015 El mismo que fue de aprobación unánime. SEGUNTO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015. Los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de accionistas.


ING. PEDRO R. BALDA CHARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GRACIELA J. BALDA CHARA
SECRETARIA DE LA JUNTA